Reconociose oficialmente a la LEGION CIVICA

(Austral)

BUENOS AIRES, 19.—Por el Ministerio de la Guera ha aparecido una comunicación e n la cual se manifiesta haber sido reconocida oficialmente la llamada "Legión Cívica Argentina", formada, como es sabido, por los principales elementos que integraban la famosa "legión de Mayo" durante los días anteriores a la revolución del 6 de septiembre.

El renconocimiento oficial de estos millares de hombres armados tiene un significado de importancia suma, concretado en la misma nota del Ministro de Guerra, que dice que "se trata de una asociación de hombres patriotas que moral y materialmente están dispuestos a cooperar a la reconstrucción institucional del país.

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

(PORTE PAGADO) Año XXI — N.° 7[illegible]1 Santa Fe, Miércoles 20 de Mayo de 1931 Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

MARIO GATTI fué indultado ayer

ABANDONÓ SU DIÓCESIS EL OBISPO DE VICTORIA

Tomó tal actitud a raíz de una insinuación del gobierno de la república. – Se reducirá el contingente activo en el Ejército

Austral

MADRID, mayo 19 — El ministro de la Gobernación, señor Miguel Maura, dió a la publicidad una nota relacionada con las actividades del obispo de Vitoria, que dice lo siguiente:

"Con reiteración, viene el ministro, directamente y por medio de los gobernadores, requiriendo al obispo de Vitoria que se abstenga de realizar visitas a las ciudades de su diócesis, de carácter marcadamente político, tan extraño a su ministerio como peligroso para la paz pública".

Expresa luego la nota que dichos requerimientos no fueron atendidos y que, antes por el contrario, la propaganda política "llegó en estos últimos días a ser un serio peligro para la paz espiritual y material de la región vasca".

Elude detallar el riesgo de "graves perturbaciones" anunciada por el obispo. Añade que ante la contumacia de la rebeldía, que pone en grave peligro el orden público, el ministro "ha sometido a la reflexión del prelado la conveniencia de ausentarse de España, habiendo sido acatada la decisión, pues monseñor Mateo Mágica Urrestarazu, obispo sufragáneo de la diócesis de Vitoria, cruzó la frontera francesa hoy a las 11".

Termina la nota diciendo que el gobierno procederá con igual firmeza ante los posibles desmanes de la extrema izquierda como ante las intromisiones y abusos intolerables de la derecha.

OTRO OBISPO SE MARCHO POR VIA DE GIBRALTAR

MADRID, mayo 19 — El obispo de Málaga, monseñor González y García, partió hoy en viaje para Gibraltar, donde se embarcará para Italia a fin de entrevistarse con el Sumo Pontífice y ponerle al corriente de los sucesos recientes.

LA PRENSA MONARQUICA — CLAUSURA DE UN DIARIO Y REAPARICION DE OTRO

MADRID, mayo 19 — El gobierno ha ordenado la suspensión del diario "El Pueblo Manchego", de Ciudad Real, a causa de su exagerado conservadorismo y sus campañas fanáticas, que perjudican a la República.

Se sabe que el gobierno ha accedido a la reaparición del diario católico "El Debate", pero no así a la del "A. B. C." en el que concurren circunstancias distintas que obligan a su incautación.

La medida restrictiva contra el diario madrileño es para evitar que su publicación pueda determinar nuevamente alteraciones de orden público.

SE PROYECTA LA REDUCCION DEL EJERCITO ESPAÑOL

MADRID, mayo 19 — El ministro de Guerra, señor Manuel Azaña, que está a cargo de una de las mayores tareas emprendidas por la segunda república — la desmilitarización de España — anunció que en la proyectada reorganización del ejército las dieciseis divisiones de que consta en la actualidad serán reducidas a ocho.

El actual ministro, que está excesivamente preocupado por las extraordinarias reformas proyectadas, cree que el ejército debe ser reducido al número estrictamente necesario para llenar su verdadera función, que es la defensa de la nación, y entiende que como España se encuentra en paz con todo el mundo, la reducción debe ser radical y las economías que de ello se deriven podrán ser empleadas en otras necesidades.

Con un ejército de menos de 200.000 hombres, España tiene 25[illegible] generales en servicio activo, además de los que figuran en la segunda reserva, y un total de 80 generales de brigada honorarios y 21.9[illegible] oficiales.

EL GENERAL URIBURU CONCEDIÓ LA GRACIA DEL INDULTO AL REO CONMUTÁNDOLE LA PENA DE MUERTE POR CADENA PERPÉTUA

Se habían recibido numerosos pedidos de clemencia.-La minoría de edad del reo influyó al sentimiento de piedad

BUENOS AIRES, 19. — El presidente de la República, General Uriburu, firmó un decreto por el cual se conmuta la pena de muerte a que fué condenado el procesado Mario Gatti por el Consejo de Guerra.

Por el mismo decreto se establece la gracia del indulto en el sentido de que le sea aplicada la pena de reclusión perpétua.

LA APELACION DE LA DEFENSA

BUENOS AIRES, 19. — En el decreto conmutando la pena de muerte por la de reclusión perpetua al procesado Mario Gatti, el Presidente de la República aprueba en el preámbulo la sentencia dictada por el Consejo de Guerra al igual que el procedimiento seguido.

En uno de los considerandos se aprueba la apelación interpuesta por la defensa, que corrió a cargo del teniente primero Héctor Torres Queirel, quien, aún reconociendo que su patrocinado hallábase incurso en las disposiciones del bando militar en su artículo 1.° inciso F. se permitía elevar a la consideración del Presidente de la República un petitorio para que le fuera concedida la gracia del indulto, mediante la conmutación de la última pena por la de reclusión perpetua.

EL DECRETO DE CONMUTACION DE LA PENA

BUENOS AIRES, 19. — A las 18 horas, aproximadamente, se dió a conocer un decreto emanado del Ministerio de la Guerra, que lleva la firma del Presidente y el titular de la cartera antedicha, por el que se resuelve conmutar la pena de muerte a que fué condenado el reo Mario Gatti por el Consejo de Guerra, por la de reclusión perpetua.

El decreto, después de varios considerandos, dice así:

"Artículo 1.o—Se aprueba la sentencia dictada por el Consejo de Guerra permanente para Sub Oficiales y Tropas del Ejército, de la Capital Federal.

"Art. 2.o—Conmútase la pena de muerte impuesta, por la de reclusión perpétua.

"Art. 3.o—Comuníquese, publíquese, etc."

LAS SOLICITUDES DE CLEMENCIA

BUENOS AIRES, 19. — En el día de hoy, como desde el momento mismo que se conociera la condena de muerte recaída contra Mario Gatti, se continuaron recibiendo solicitudes de clemencia, en su mayoría de asociaciones culturales de esta capital, centros feministas, etc., basados en su mayor parte en los antecedentes del condenado y en su condición de menor de edad.

Parece que esto último ha sido lo que más ha influido en el ánimo del gobierno para inclinarse a la piedad.

HUELGA GENERAL EN LAS ZONAS INDUSTRIALES DEL NORTE DE FRANCIA

Son 100.000 los obreros parados

Austral

ROUBAIX, mayo 19 — Oficialmente se anuncia que 100.000 obreros textiles de esta ciudad y Tourcoing proclamaron la huelga general y 25.000 continuaron trabajando, a consecuencia de la reducción de los salarios en el 10 por ciento.

Por esta razón varias de las fábricas continúan trabajando. Reina la mayor tranquilidad, si bien fuerzas de policía se encuentran acuarteladas y listas para cualquier emergencia.

Los huelguistas se oponen a la supresión del bono equivalente al 4 por ciento de sus salarios.

EL INTERVENTOR FEDERAL EN LA CASA ROSADA

Habló con el M. del Interior sobre la situación de la provincia y algunos proyectos en estudio

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 19.— El interventor federal en Santa Fe, doctor Arancibia Rodríguez, estuvo en la Casa Rosada, entrevistándose con el ministro del Interior, Ing. Octavio Pico.

Parece que el interventor informó al ministro sobre la situación actual en la provincia de Santa Fe y hablóle también de algunos proyectos que tiene el propósito de encarar en breve.

Estuvieron asimismo en la Casa de Gobierno conferenciando con el ministro, los interventores de Jujuy y Santiago del Estero, doctores Lucas Penna y Dimas González Gowland, respectivamente.

Once aviones de la fábrica de Córdoba

Se los llevará a la C. Federal para volar el 25 de Mayo

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 19 — Han salido esta noche para Córdoba algunos oficiales aviadores, con el propósito de traer a ésta once aparatos de construcción nacional, los cuales tomarán parte en la demostración aérea preparada para el 25 de mayo, conmemoración de la fecha patria.

DICTARONSE CLASES EN LA F. DE DERECHO

NO SE ALTERO EL ORDEN

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 19 — En la Facultad de Derecho se reanudaron los cursos interrumpidos, concurriendo la mayoría del alumnado.

No se registró ningún incidente.

UN CHOQUE ESPECTACULAR ENTRE DOS TRANVIAS

Resultaron heridos un guarda y cuatro pasajeros

Austral

BUENOS AIRES, mayo 19 — En jurisdicción de la seccional 20ª ocurrió un espectacular choque entre dos tranvías, que no llegó a tener por milagro mucho más graves consecuencias.

Sería poco más del mediodía cuando circulaba por calle Azara en dirección al norte, un tranvía de la Compañía del Sur, a cargo del motorista Ramón Cerviño, y al llegar a la esquina de la citada calle y California, aparecía por esta última, a gran velocidad, como el otro, un tranvía de la línea 74 del Anglo-Argentino manejado por el motorman Nicolás Seotxo.

El coho que fué en extremo violento causando la consiguiente alarma entre los viajeros.

Por fortuna se comprobó que sólo cuatro pasajeros y un guarda estaban heridos, aunque no de gravedad.

Ambos motormans fueron detenidos.

MENOS R. PLATE, HAN PEDIDO YA LOS CLUBS PROFESIONALES SU DESAFILIACION DE LA AMATEURS

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 19 — A excepción del club River Plate, han enviado ya solicitud de desafiliación de la Asociación Amateurs Argentina, todos los demás clubs que integran la Liga Argentina de Football.

Se espera que River Plate enviará esta noche misma el pedido de separación a que le obliga la implantación del profesionalismo, que ha aceptado conjuntamente con los otros diez y siete clubs más importantes del football porteño.

EL VUELO DEL "DO.X"

SOLICITA EL ESTADO DEL TIEMPO

(Austral)

LISBOA, mayo 19 — Un despacho de Porto Praia, Azores, anuncia que desde Bubaque, el hidroavión alemán "Do. X", dirigió un mensaje radiotelegráfico a esa ciudad, solicitando detalles sobre el estado del tiempo.

CUENTA A LA ORDEN DEL M. DE O. PÚBLIC.

SE DEPOSITARAN LOS FONDOS SOBRE EL IMPUESTO A LA NAFTA

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 19 — El Ministerio de Obras Públicas se ha dirigido al Banco de la Nación, en una nota solicitando la apertura de una cuenta especial en la cual se depositarían los fondos provenientes de la sobretasa aplicada a la nafta, con destino a la construcción de caminos pavimentados.

La cuenta estará a la orden del Ministerio de Obras Públicas, con cargo de aplicar los fondos a las construcciones referidas.

ANIVERSARIO DE CUBA

HABLARA LA POETISA JUANA DE IBARBOUROU SOBRE JOSE MARTI

(Austral)

MONTEVIDEO, mayo 19 — Con motivo del aniversario de la república de Cuba, que se celebrará mañana, la poetisa Juana de Ibarbourou dará una conferencia sobre la personalidad literaria y política de José Martí.

DEBEN SER REPRIMIDAS LAS BARRERAS ADUANERAS

Así dijo el delegado norteamericano en la Conferencia del Trigo

(Austral)

LONDRES, mayo 19 — Al intervenir en la Conferencia del Trigo, el delegado norteamericano Mac Kelvie, sobre la superproducción en los países trigueros, dijo que una de las pocas medidas que contribuirían a remediar la actual y venideras crisis, sería la de establecer un máximum de cultivo en los países productores.

Al mismo tiempo, con respecto a los países europeos importadores de trigo declaró que debían suprimir las barreras aduaneras, y evitar la fijación de precios de preferencia para el trigo de producción local.

Dijo que la crisis triguera no era local sino mundial, y que cualquier medida que se tomara en los países, con carácter de defensa de la propia producción, redundaría, al cabo, en perjuicio de los mismos países.

Se habla del cambio de la fòrmula radical proclamada con el asentimiento de todos

INTENDENTE HA DISPUESTO SE ESTABLEZCA EL ESTADO FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD

EL ESTADO FINANCIERO DE LA COMUNA

Por la Municipalidad se dió a conocer ayer la siguiente resolución:

Siendo necesario conocer el estado financiero de la Comuna a la fecha en que el subscripto se hizo cargo de la Municipalidad, el Intendente Municipal resuelve:

1°. — Procédase por Contaduría General a efectuar el cierre provisorio de la Contabilidad del Ejercicio Económico General de Gastos, Cálculos de Recursos y Estado Financiero de la Municipalidad, a la citada fecha informando sobre sus distintas modalidades.

2°. — La Contaduría General procederá a efectuar a la misma fecha un arqueo de Tesorería y Receptoría de Rentas elevando el informe correspondiente.

3°. — Comuníquese, insertase y archívese. — *Juan G. Maciel. — Gustavo I. Benet.*

DIAS DE RECIBO DEL INTENDENTE

El Intendente Municipal pone en conocimiento de los interesados que recibirá todos los días hábiles de 11 a 12 horas por cuanto fuera de las horas indicadas no concederá audiencias.

Novedades en Córdoba

En la provincia de Córdoba está ocurriendo lo contrario de lo que decían los partes alemanes durante la guerra: "Sin novedad en el frente".

Allí están las novedades a la orden del día.

Según se anuncia ahora, las habrá políticas y de bulto dentro de breve plazo.

Las renuncias de la fórmula Olmos-Frías, senadores y diputados nacionales y provinciales han entrado a las carpetas de la Junta de Gobierno del partido demócrata, pero no se les da curso.

Se esperan sucesos políticos de trascendencia, se dice, antes que se reúna la convención.

¿De qué índole serán ellos?

Por estos lados, lo ignoramos. El tiempo despejará el nublado.

Habrá, pues, "novedad en el frente".

PENSAMOS QUE SÓLO SE HA DE TRATAR DE UNA INTRIGA POLÍTICA

El compás de espera puesto en el campo político del país, con la convocatoria para noviembre, da motivo a charlas más o menos interesadas.

Como en nuestra provincia los partidos han quedado con las armas en pabellón, jefes, oficiales y soldados hacen corrillos de fogón.

Como es natural cada uno juzga las cosas de acuerdo a su propio temperamento.

No es extraño entonces circulen versiones de toda índole algunas completamente fuera de lugar.

Una de ellas ha circulado estos días y llegado hasta los grandes diarios de la Capital Federal.

Es la que se refiere al cambio de la fórmula proclamada en el teatro Moderno de esta ciudad y en el "Real" de Rosario.

Casi no merecería prestar atención a tal desaguisado. Los nombres de Estanislao López-Beristain no podrían sustituirse sin dislocar el partido.

Sería como pensar que la fórmula Molinas-Carreras desapareciera.

¿Por qué? Si las agrupaciones, en elección interna han elegido esos ciudadanos, cada una por su lado, es porque consideran que dentro de sus respectivas tendencias representan el momento actual.

El doctor Mosca, al rechazar la insinuación de que podría sustituirse con su nombre el del Dr. López ha estado feliz. Quién pretendiera hacerlo, ni sería su amigo, ni sería radical.

Por consiguiente es necesario tomar esa versión como una poco feliz intriga política.

Ya no se puede jugar ni con los partidos, ni con los hombres.

Radicales y demócratas estarán el 8 de noviembre donde estaban en las vísperas del 19 de abril.

Algunas iniciativas interesantes por el bienestar general que han quedado olvidadas

A poco de llegar a nuestra provincia la intervención Saavedra salieron de los distintos ministerios algunas iniciativas muy convenientes para el bienestar colectivo. Con ellas se daba la sensación de un dinamismo pleno de intenciones útiles en favor del pueblo. Era algo así como la antítesis de lo anterior.

Así por ejemplo, desde la rama de Instrucción Pública y Fomento a cargo del doctor Dell'Oro Maini se propició la rebaja general de los artículos de primera necesidad en toda la provincia y para llevar a cabo la iniciativa designáronse comisiones paritarias que en unión con las comisiones de fomento daban diariamente informe del resultado de sus gestiones.

Igualmente propiciábase el abaratamiento de los arrendamientos rurales y de los alquileres urbanos. Posiblemente con ese primer impulso no se consiguió mucho, pero es indudable que de haberse continuado esa propaganda con el entusiasmo de la primera hora, el éxito habría coronado los propósitos.

Mas una vez que los miembros de aquella primera delegación se retiraron, ya nada se hizo en ese particular. Así quedó trunco un buen programa de trabajo que, por otra parte, prestigiaba sin duda ninguna los ideales de la revolución y del gobierno provisional. El pueblo veía en esas iniciativas el interés por su mejoramiento económico, sin buscar, como en otros casos, captarse simpatías políticas, electoralismo puro.

Por el Ministerio de Hacienda dentro de un plan reconstructivo, se nombró una Junta de Economía Nacional, de la que formaban parte las entidades más representativas y su instalación en Rosario dió motivo a un discurso del ex-Secretario de la rama, ingeniero Bunge, que mereció comentarios generales.

Más tarde han venido nuevas sugestiones al gobierno de la intervención, entre ellas indudablemente la preparación para las elecciones prorrogadas de abril y cambio de hombres, y los asuntos económicos, prácticos para la masa popular se han dejado de mano.

Y es de lamentar este hecho, por cuanto la colectividad sigue sufriendo el peso de una situación que cada día se va tornando más angustiosa, máxime cuando falta trabajo no pudiéndose sobrellevar el nivel de vida actual.

Por eso, a nuestro juicio, la actual intervención a cargo de hombres sanamente intencionados y patriotas haría bien en reiniciar aquella labor de la intervención Saavedra, en el sentido de reconstruir la situación de la masa trabajadora y de la clase media igualmente afligida.

En las ciudades la vivienda, el pan, la carne, la leche, todos los comestibles tienen precios elevados factibles de bajar lo que el comercio expontáneamente no hará, porque es humano, y tampoco los rentistas. Es el gobierno quien puede y debe insinuar esa baja, como lo hacen los europeos en los casos similares.

Es sabido que para la gran mayoría las cosas prácticas de la vida son las que dan la pauta del acierto en el mando. Nada le interesa — aunque en realidad le afecta — si el valor del peso para los cambios internacionales es de tanto o cuanto. Su aspiración es vivir sin los apremios que trae la vida cuando las subsistencias no pueden obtenerse a precios acomodados a las entradas.

Y tal era lo que en el primer momento se hizo por los representantes de la situación creada por los sucesos de setiembre. De ahí que recordemos la necesidad de seguir esa ruta, tan necesaria como el reajuste administrativo hecho y que se va completando por los hombres actuales.

MARIO GATTI NO SERÁ FUSILADO

Ha primado el sentimiento humanitario sobre la ley inflexible

El presidente del gobierno provisional, teniente general Uriburu, con un gesto muy humanitario, ha puesto su firma al pie de una resolución conmutando la pena de muerte que pesaba sobre Mario Gatti, por la de reclusión perpétua.

Mario Gatti fué condenado a muerte por un tribunal militar, quien ha dictado su resolución dentro de las normas y reglamentación de la ley marcial dictada por el gobierno provisional de la nación, y esta condena ha sido confirmada por el Consejo de Guerra y Marina.

No hay duda que en ambos tribunales se han ajustado en un todo a la ley y han procedido en consecuencia; no hay en ello nada de objetable; han procedido tribunales militares con la ley militar, hecha para los militares, no la entiende con sentimentalismos, y así debe de ser por los prestigios del ejército.

Pero después de todo, Gatti, no es un soldado, ha tenido una suerte... El presidente del gobierno provisional, teniente general Uriburu, es quien ha tenido el gesto. Tal vez haya pensado, no como militar, sino el hombre civil, despojado de los prejuicios que impone la disciplina militar.

El general Uriburu ha escuchado los pedidos de todos quienes pedían piedad, ha oído los llamos de una madre, teniendo en cuenta que Gatti, un muchacho de 18 años, todavía puede regenerarse, es un pimpollo marchito que puede reponer a la vida honrada si se le riega con el agua vivificante de la bondad y el buen ejemplo. No era posible tronchar la vida de quien aún está a tiempo de enmendarse.

Pero, surge ahora una pregunta. ¿Dónde cumplirá Mario Gatti la pena de reclusión perpétua que se le ha impuesto? Tiene 18 años, ya hemos dicho; es menor de edad, la ley civil no le acuerda aún pleno dominio de sus derechos.

Es un ser salvado de la muerte, que tiene que vivir dentro de la sociedad, y ésta, por su propia conservación no admite en su seno sino a quienes no constituyan un peligro para ella.

Y Mario Gatti, creemos que no ha de permanecer toda la vida recluído. No creemos que se le pueda enviar a Ushuaia donde moran toda clase de individuos. A Mario Gatti hay que enderezarlo por la senda del bien. De ahí la necesidad de la creación en el país de establecimientos apropiados, donde puedan ser aislados aquellos delincuentes que ya no es posible regenerar, de aquellos que, como Gatti, pueden volver a la vida honrada.

Estos establecimientos perfectos aún no los tenemos en nuestro país. Hay que crearlos; no es posible que encerremos en un mismo establecimiento, junto a un criminal nato, un delincuente ocasional.

El mal ejemplo se contagia.

El ingeniero P. Palazzo conferenció con el ministro de Hacienda

SOBRE LAS OBRAS CAMINERAS DE LA PROVINCIA

El ingeniero Pascual Palazzo que ocupa el cargo de ingeniero director de las Comisiones Viales de la provincia, ayer tarde conferenció con el secretario de Hacienda y Obras Públicas, Dr. García Mata, sobre las obras camineras que se están efectuando en nuestra provincia y cambiando ideas sobre las que se realizarán.

El ingeniero Palazzo luego de la entrevista manifestó que en la actualidad se está desplegando gran actividad con el deseo de darse pronto término a las obras alcanzando a 9 las cuadrillas que en distintas zonas están trabajando. También manifestó que está esperando la bajante de los ríos para proceder al terraplenamiento del camino a Colastiné, para lo cual se construirán alcantarillas que aseguren la estabilidad permanente de dicho camino, que durante tanto tiempo ha estado completamente descuidado.

SERÍA JUSTA LA REINCORPORACIÓN DE LOS OBREROS PORTUARIOS

Petición que debe estudiarse con serenidad

Un grupo numeroso de obreros ferroviarios del puerto de nuestra ciudad, se ha dirigido al señor interventor nacional solicitando su reincorporación en los trabajos que realizaban y de los cuales fueron retirados anteriormente.

Esos trabajadores han sufrido una huelga forzosa, por razones que en aquel momento pudieron ser valederos, pero no ahora y sobre todo cuando muchos de ellos tienen largos años de servicio sin haber dado lugar a quejas.

El señor interventor nacional podría estudiar este caso a fin de resolverlo con la equidad y justicia esperada por los peticionantes.

Entendemos que el Director del Puerto, ingeniero Niklison no habría de oponerse a esta reincorporación, por cuanto ha sido jefe de ese mismo personal y conoce su capacidad y la conveniencia de hacerlos reingresar en la repartición a su cargo.

Por otra parte, en esta época el puerto intensifica sus labores y si ayer pudo pasarse sin los servicios de ese personal reconocidamente práctico, es posible que hoy no ocurra lo mismo.

Sería lo justo.

EL MOVIMIENTO DE AYER EN LA CASA DE GOBIERNO

El secretario de Gobierno quedó a cargo de la Intervención

Poco antes de ausentarse para la Capital Federal el Interventor Nacional doctor Arancibia Rodríguez subscribió un decreto por el cual se dejó a cargo de la Intervención al Secretario de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Garro Allende. El subsecretario del mismo Ministerio señor Juan Cruz ocupará interinamente la cartera respectiva y el Oficial Mayor señor Luis Armando Mussi también interinamente estará a cargo de la subsecretaría del ministerio expresado.

Ayer por la tarde además de los nombrados concurrieron a sus despachos el secretario de Instrucción Pública y Fomento Dr. Reynaldo Pastor y el secretario de Hacienda y Obras Públicas Dr. García Mata.

El movimiento registrado ayer en la Casa de Gobierno fué muy escaso no habiéndose tomado por los Ministerios resoluciones de importancia.

El Intendente Municipal de esta ciudad doctor Juan G. Maciel se entrevistó con el Secretario de Hacienda conversando sobre asuntos relacionados con dicha Municipalidad.

LOTERIAS

ORO

En el sorteo verificado hoy en Montevideo resultó favorecido con el premio mayor de 60.000 $ oro, el número:

19.265

Con los premios siguientes los números: 19865, 3508, 6908, 9550, 11610, 12121, 17402, 1281, 13937, 16389, 16860, 17920, 19575, y 20316.

ESTADO DEL RIO

El boletín diario del calado, informa que el hidrómetro del dique número 1, a las 7 horas del día de ayer marcaba 5.29.

En consecuencia, el río bajó 1 centímetro.

El calado admisible del puerto es de 29' pies 3" pulgadas.

El calado del tramo Santa Fe- Rosario, era de 32' pies.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 6.10, creció 2 ctms.
Posadas: 3.23.
Itá Ibaté: 4.06, creció 10 ctms.
Ituzaingó: 2.76, creció 12 id.
Puerto Aguirre: 19.00.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

El Tribunal de Calificación

...

Pago de haberes

Se abonó ayer al personal escolar de la 12 sección sus haberes correspondientes al mes de marzo. Hoy se hará lo propio con la 13°. sección.

También en el día de hoy recién se enviará al Rosario el importe correspondiente al mes de abril para abonar dicho mes al personal de la tercera sección escolar.

La D. del Puerto pide cooperación a las entidades comerciales

Por los Tribunales

MOVIMIENTO DEL DIA 19

Superior Tribunal de Justicia — Secretaría Echagüe

Se concedió dos días de licencia al Juez del Crimen, doctor Sabaté, encargándose del despacho al juez doctor Guinle.

Primera Sala — Secretaría Maldonado

En el juicio Francisco Formenti contra Antonio Spesso o Spessi, sobre cumplimiento de contrato se resolvió tener por separado de este juicio a los vocales doctores Gamindo, Fontanarrosa y Arrazola, quedando constituída la sala por los doctores Puccio, Giménez y Villanueva. Dictó en disidencia el doctor Villanueva.

—En el juicio concurso civil de doña Filomena Zanabria de Machado, se resolvió declarar nulo todo lo actuado desde fojas 258 en adelante debiendo remitirse nuevamente al juzgado de procedencia.

Tercera Sala — Secretaría Sosa Rodríguez

En la tercería de mejor derecho que ha promovido Valenta Carabini en el juicio ejecutivo que sigue Luis Grassi contra Antonio Carullo, se falló revocando en todas sus partes la sentencia recurrida desestimándose la tercería, con costas en ambas instancias. Se regulan en $ 300 los honorarios del doctor Gómez Cello y en $ 150 los del Dr. Larrechea.

—En el juicio Juan Carlos Girardón contra Oreste Neri, sobre rescisión de contrato, se resolvió regular en $ 200 los honorarios del Dr. Bonazzi y en $ 100 los del procurador Laborié.

Juzgado en lo civil y comercial de la 1a. nominación — Juez doctor Amadón — Secretaría Esquivel

En el recurso directo interpuesto por Rafael Faure a raíz de una sentencia dictada por el juez de paz de Gálvez en el juicio seguido por el apelante contra doña Pascualina Rollo de Brusa, se resolvió declarar mal denegado el recurso debiendo elevarse los autos a conocimiento del suscripto previo emplazamiento de las partes.

—En el juicio sucesorio de Miguel Minetti, se resolvió declarar sus herederos a su esposa Lucía Palva y a sus hijos Miguel, José, Margarita, Francisco y Juan Bautista Minetti.

—En la convocatoria de acreedores de Vicente Las y Cía., comerciante de esta plaza, se resolvió postergar la misma para el día 5 de junio a las 9 horas la audiencia.

Secretaría de la Peña

Se decretó la quiebra del comerciante Antonio Chantiri que opera en Vera. Se fijó como fecha de cesación de pago el día 25 de abril de este año. El contador será sorteado el 21 del corriente.

—Se decretó la quiebra del comerciante de Reconquista, Michel Frimeste, declarándose como fecha de cesación de pago el día 20 de abril de este año. El contador deberá sortearse el 21 de este mes a las 10 horas. Presentan el siguiente balance: Activo, $ 7.645.20; pasivo pesos 6.139.25.

—En el sucesorio de Juan Artis Grosso, se resolvió declarar su única heredera a su señora madre legítima doña Irene Cordero de Artis.

Juzgado en lo civil y comercial de la 2a nominación — Juez doctor Mántaras — Secretaría Irigoyen

En los autos Horacio Miranda Pacheco por el doctor Primo Persegani y Persegani y Cía., en el juicio que sobre ejecución les sigue el Banco de la Nación Argentina para resolver el incidente de tasación y nulidad de la designación de martillero, se resolvió: No hacer lugar a lo solicitado por los ejecutados.

—Se ordenó la rectificación de la partida de defunción de Felipe Tottolomondo en el sentido de que era hijo de Francisco Tottolomondo.

—Fué aprobada la sumaria información producida a solicitud de María Valenti a los fines de su identidad personal.

—Se aprobó la sumaria información producida a solicitud de Horacio Heredia.

—Se nombró tutor del menor Claudio Gorosito al señor Pedro Vittori, dejándose sin efecto el nombramiento anterior.

—En el sucesorio de María Filipetti Vda. de Teraglio, fueron aprobadas las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el Dr. José Soto Mendoza.

Juzgado en lo civil y comercial de la 3a nominación — Juez doctor Leiva — Secretaría Passeggi

En el juicio Pascual Riera contra Antonio Celetta, sobre daños y perjuicios, venido en apelación del juzgado de paz letrado de la 1a. sección de esta capital, se resolvió confirmar en todas sus partes el fallo del juez de paz letrado por el cual se condena al demandado al pago de la suma que fijarán árbitros. Se regulan en $ 50 los honorarios del doctor Waile.

Juzgado de instrucción — Juez doctor Palamedi — Secretaría Viana

Se dictó auto de sobreseimiento a favor de Bernardino Carballo en la causa que se le seguía por el delito de homicidio. El hecho ocurrió en el Kilómetro 65, jurisdicción de Villa Guillermina resultando muerto de tres balazos Francisco Rodríguez.

Juzgado del Crimen — Juez doctor Guinle — Secretaría Farías

En el proceso contra Lucio Román, Rosendo Carballo, R. Herrera o Ascchi y Manuel Carballo, por el delito de robo. Se condena al primero a un año de prisión y como encubridores a los restantes a 5 meses de prisión.

Juzgado de paz letrado de la 1a. sección — Juez doctor Ré Carreras — Secretaría Ormaechea

Banco Santa Fe contra M. C., sobre cobro de pesos, resuelve: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo los honorarios del Dr. Rodríguez y procurador Fiurra en diez y cinco pesos respectivamente.

—Cía. Singer contra J. M. y A. D. L., resuelve: id id. En 25 pesos regulo los honorarios del doctor Capparelli.

—Banco Santa Fe contra R. S., resuelve: id id. En 15 pesos regulo los honorarios del procurador Forno.

Juzgado de paz letrado de la 2a. sección — Secretaría Bermúdez

Banco Provincial de Santa Fe contra G. A., se resolvió: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Samuel E. Bentolila contra R. L. G., id id.

—Yacurra y Clasteo contra J. C., id id.

—Magariños y Hevia contra R. R. y L. B., id id.

—Miguel A. Cello contra B. C., id id.

JUZGADO FEDERAL

Secretaría Pérez del Viso

Se proveyó en los siguientes juicios:

Amílcar Razori, Sixto Bayer y Lázaro Grattarola, honorarios en juicio Agustín Gómez y otros contra ferrocarril Central Argentino.

—Amílcar Razori y Sixto Bayer, honorarios en juicio ferrocarriles del Estado contra Pedro García, por consignación.

—Banco de la Nación Argentina contra Segundo Nasslavera.

—Alejandro Freyre contra ferrocarril Central Córdoba.

—Vicente Capparelli honorarios en juicio Manuel Argüelles contra ferrocarriles del Estado.

—Julio S. Cistari honorarios en juicio Banco de la Nación Argentina contra Daniel Gaitán.

—Banco de la Nación Argentina contra Juan Rossi, Andrés Rapetto, B. O. Moreno, J. Boncili, D. Gaitán y J. Botto.

Secretaría Reischig

Se dictaron providencias en los siguientes juicios: Albino Jaime, Amadeo Montes, Regino Paniagua, José María Servín, Bernardino Zalazar, Bernardino Zárate, Luis César Pizarro, Filemón Soto, Luis Martí Monjes, Félix José Menotti, Gumersindo Talbo, Miguel Vignolo, Manuel González, por infracción al artículo 2º de la ley Nº 11386.

—Se resolvió condenar a los ciudadanos naturalizados Efimi Pedust y Francisco Verta a la pérdida de la ciudadanía por infracción al artículo 18 de la ley 11386 y al ciudadano Carlos Aníbal Carranza a sufrir la pena de un mes de prisión por infracción al art. 2º de la misma ley.

—Se proveyeron las siguientes solicitudes de cartas de ciudadanía: Juan Bonvina, Rafael Verdugo, Domingo Antonio Smarrelli, Francisco Maskovic, Agustín León Antúnez, Rogelio Trentini, Juan Hrynczysky y Angel Berni.

—Se concedió carta de ciudadanía argentina a Benito Fernández Alonso y Francisco Pastor, de nacionalidad española y a José Del Giudice de nacionalidad italiano.

NOTAS PASADAS A LA BOLSA DE COMERCIO Y AL CENTRO DE EXPORTADORES

El Director del Puerto, ingeniero Niklison, deseando contar con la colaboración de las principales entidades comerciales de esta ciudad, a fin de mejorar los servicios portuarios ha pasado las siguientes notas:

Santa Fe, 19 de mayo de 1931. — Señor Presidente de la Bolsa de Comercio de Santa Fe — S/D. — De mi mayor consideración: En el deseo de evitar en lo posible la habitual tendencia del Estado, de marchar, en materia industrial, a la zaga de las necesidades, esta Dirección se permite recabar de la Institución de su digna Presidencia, algunas opiniones que le permitan orientarse para la consecución de sus propósitos.

Entiende el suscripto, que nadie mejor que los hombres vinculados a la labor de este Puerto, están en condiciones de señalar sus deficiencias, sus necesidades y al propio tiempo hacer conocer algunos de sus planes futuros para contemplarlos en oportunidad.

De ahí pues que sería de gran valor para el suscripto, que el señor Presidente, reuniendo por separado y en asamblea a los distintos gremios afiliados a esa institución y que desarrollen sus actividades en este Puerto, concretaran sus verdaderas aspiraciones.

Sin otro motivo y agradeciendo desde ya la cooperación que el señor Presidente quiera prestarle, le es muy grato saludarlo con su mayor consideración. — (Fdo.): *C. A. Niklison*, Director; *W. C. Suárez*, secretario.

Santa Fe, 19 de mayo de 1931. — Señor Presidente del Centro de Exportadores, Don Pedro Mántaras. — S/D. — De mi consideración: En el propósito de preparar a nuestro Puerto para el fiel cumplimiento de sus altos destinos, me permito dirigirme al señor Presidente, recabando la cooperación del Centro de su digna Presidencia, a fin de que sus valiosas opiniones, puedan servir de guía en nuestros planes futuros.

En tal sentido sería realmente interesante que, el gremio de exportadores reunidos en asamblea, señalaran sus necesidades, sus aspiraciones y concreten las deficiencias actuales.

Esas aspiraciones, como he manifestado, servirianme de guía, en la realización de las numerosas obras que deben emprenderse, para que nuestro puerto se encuentre a tono con las necesidades actuales y las futuras mas inmediatas.

Agradezco desde ya la colaboración que el señor Presidente quiera prestarme y me reitero de Ud. atto. y S. S. — Fdo.: *Carlos A. Niklison*, Director; *Waldino Suárez*, Secretario.

EL EX M. DE GOBIE[RNO] NO ESTUVO AYER [EN] LA C. DE GOBIER[NO]

El ex-ministro de Gobierno, J[usti]cia y Culto de esta provincia, d[octor] Carlos Alfredo Astrada, acomp[aña]do del ex-subsecretario del m[ismo] ministerio, señor Manuel Vi[...] Acebal, ayer por la tarde e[stuvo] en la Casa de Gobierno y entre[vistó] en su despacho al subsecretario [se]ñor Juan Cruz, a cargo del Min[iste]rio de Gobierno.

Lo conversado en esta entre[vis]ta no se ha suministrado a la p[ren]sa, presumiéndose sea simplem[ente] una visita de cortesía.

El doctor Astrada en esta se[mana] se ausentará definitivamente a [Cór]doba.



